



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°23/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 07 de Febrero de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y de la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los concejales: Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves, directora de SECPLAN y el abogado Cristian Ortiz Díaz.

NOTA: Se deja constancia que concejal Luis San Martín Sánchez está ausente en la sesión.

Secretaria Municipal informa que concejal Jorge Hernández Gutiérrez presentó una licencia médica por 7 días, a contar del sábado 5 de febrero y hasta el viernes 11 de febrero del año en curso.

Tabla:

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°12
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación para su aprobación de ocho Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 U.T.M, de acuerdo a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Aprobación de Costos de Operación y Mantención de iniciativa "Construcción Viviendas tuteladas para Adulto Mayor, Cabrero"; Programa Habitacional para Adultos Mayores MINVU.
7. Aprobación de Costos de Operación y Mantención de ocho (8) iniciativas de Inversión FNDR, postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Tradicional y Circular 33, proceso año 2022.
8. Aprobación de Convenio Ad-Referéndum del 31° Programa de Pavimentación Participativa con el SERVIU y Aporte Municipal; proyecto "Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, Calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur, BB-2195.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°12.

Acta Extraordinaria N°12. El H. Concejo Municipal aprueba el acta en forma unánime y sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Ordinario N°007 de 03.02.2022 a Directora SECPLAN.** Informa que el H. Concejo Municipal recomienda a Presidente y Alcalde de la comuna, de que luego que se cuente con todos los antecedentes de los terrenos municipales, se deje disponible 4 hectáreas en el sector Oriente del Complejo Deportivo de Cabrero, para que se pueda trabajar desde ya con el tema de la construcción de un nuevo Cementerio Municipal.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°13 de 24.01.2022 de Directora(R) DAS.** Envía propuesta de Modificación Presupuestaria N°1, por ajustes en Ingresos y Gastos de convenios presupuesto del Departamento de Salud año 2022.

3. Informe Señor Alcalde.

SITUACIÓN COVID. La situación de máxima alerta prosigue para nuestro equipo de salud municipal, ante el incremento paulatino de los casos COVID, esto ha derivado largas esperas en los centros de atención, debido a la enorme cantidad de vecinos que llegan a solicitar atención, muchos de ellos con síntomas de coronavirus, de acuerdo al informe de salud el viernes pasado hubo 53 casos nuevos, con 165 casos activos, el sábado recién pasado fueron 37 casos nuevos, marcando 173 activos, ayer domingo bajó algo, ya que fueron 29 casos nuevos, pero tenemos 183 activos en la comuna, ante esta situación es importante insistir a la comunidad que el autocuidado es decisivo para prevenir contagios, en los centros de salud ante la tremenda presión estamos con la atención al máximo, sin embargo, debido a la necesidad de cumplir con los protocolos, las esperas son a menudo de muchas horas, estamos manejando dos áreas separadas, una para las personas con complicaciones respiratorias y otra para quienes no presentan problemas respiratorios.

DIAGNÓSTICO ADULTOS MAYORES. Tal como les informé hace una semana, dimos inicio a un significativo diagnóstico de la situación de los adultos mayores de la comuna, lo hacemos en el marco del programa gubernamental Ciudades Amigables con las Personas Mayores, este primer diagnóstico participativo fue en la Sala de la Cultura con un entusiasta grupo de vecinos, la mayoría dirigentes de clubes de adultos mayores, en esta oportunidad según el procedimiento de la evaluación estandarizada para el mundo, le correspondió a quienes tienen entre 60 y 74 años, en una posterior jornada le corresponderá a los que tienen 75 años y más, que es la etapa vital que suele presentar mayores limitaciones, este diagnóstico está a cargo de nuestra Oficina Municipal del Adulto Mayor y se inserta en el programa gubernamental Ciudades Amigables con las Personas Mayores, es una iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, financiada por el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) por un monto de 13 millones de pesos.

PLAN REGULADOR. Completamos la segunda serie de jornadas de talleres participativos para que la comunidad presentara sus inquietudes, consultas y propuestas para el proceso de modificación del Plan Regulador, realizamos en la

semana las segundas jornadas para Salto del Laja, Charrúa, Monte Águila y Cabrero, ahora la consultora cuenta con un insumo valioso para iniciar su trabajo de adecuación, esperamos que todo marche dentro de lo programado y puedan presentarnos sus propuestas en nuevas jornadas participativas, sin duda agradecer a todos los vecinos, dirigentes, concejales, funcionarios que están trabajando para poder lograr un buen Plan Regulador que sin duda nos identifique a todos y la invitación es a seguir participando en las distintas jornadas para poder tener un buen resultado.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra ante la ausencia del Presidente concejal Luis San Martín al Vicepresidente de la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión de comisión realizada el día 21 de Diciembre del año 2021.

REUNIÓN N°3 COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Conc. Bustamante indica que como vicepresidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Local, va a leer el acta en este momento, ya que no se encuentra concejal San Martín que es el presidente de esta comisión, da lectura textual: *“En Cabrero a 21 de diciembre de 2021, siendo las 15:40 horas se inicia la tercera reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local, en el auditorium Municipal, con la presencia del Presidente de la Comisión Sr. Luis San Martín Sánchez, Vicepresidente Sr. Carlos Bustamante Arzola, Concejal Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Presidenta del Sindicato de Feria Libre Srta. María Riffo, Suboficial de Carabineros de Chile Sr. Sandro Arriagada, Srta. Marlyn Toro Herrera, Sr. Sargento Primero de Carabineros Sr. Osvaldo Díaz, Invitados: Sr. Carlos Zañartu, Sr. Patricio Zañartu, Concejal Cristian Pellón y Secretaria de la comisión Srta. Evelyn Díaz Gajardo, saludo inicial. Sr. Presidente de la comisión da el saludo inicial y agradece la participación de los invitados a la tercera reunión de Turismo y Desarrollo Económico Local año 2021, Sr. Presidente hace mención que el objetivo de esta tercera reunión es para plantear las problemáticas que tiene el sector turístico Saltos del Laja y otros sectores por la recolección de residuos, Sr. Presidente de la comisión hace mención que se expone que los trabajadores de la recolección de basura están siendo explotados de parte de la empresa de altramuz y es por ello que se hace invitación a la Srta. Fabiola Palma quien es la Encargada de medio Ambiente., Srta. Palma Jefa de Medio Ambiente aseo y ornato de Cabrero, menciona que el tema del Salto del Laja es una problemática que existe hace mucho tiempo atrás, y de hecho fue una de las razones por la cual se formó la asociación de municipios turísticos para abordar este tema a nivel intermunicipal entre las tres municipales vinculadas al sector que son las Municipalidades de Los Ángeles, Yumbel y Cabrero, sin embargo en la última reunión, en la cual se acordó tener un contrato entre los tres municipios antes señalados, el cual contemplaría realizar una limpieza diaria de dicho sector lo que al día de hoy se está realizando será financiada por los tres municipios antes mencionados, sin embargo al momento de comenzar con la ejecución de este proyecto la municipalidad de Yumbel no cedió los recursos para contratar el servicio, por lo cual no se ha podido llevar a cabo dicho compromiso, Sr. Guido, representante de los artesanos del sendero del Salto del Laja, manifiesta que la problemática no es tema de los locatarios del sector si no de los comerciantes ambulantes que llegan a realizar ventas de forma permanente y sin ningún tipo de permiso que los respalde afectando a los locatarios establecidos del sector, el Sr. Suboficial Arriagada hace hincapié que el Salto del Laja sigue siendo una problemática ya que lamentablemente no se puede abordar ni realizar rondas permanentes ya que se deben cubrir otras necesidades de otros sectores de la Comuna, así también ir en ayuda de las otras municipalidades de alrededor...”, agrega que esta comisión fue hace mucho tiempo atrás, fue el 21 de diciembre y ahora ya tienen la policía de refuerzo y también tienen las camionetas que llegaron al sector, continúa con la lectura “Sr. Presidente señala que El Salto del Laja es la portada de los tres municipios por lo cual es de suma importancia que haya una coordinación de parte de la asociación de municipios de turismo, para poder abordar las inquietudes y necesidades del Sector Salto del Laja, Sra. María Riffo, presidenta del sindicato de la Feria Libre de Cabrero, manifiesta su preocupación referente a la llegada de muchos comerciantes ambulantes, los cuales han ocasionado robos a feriantes y clientes que visitan estas ferias, así mismo se establece un horario de retiro de basura con el encargado de Altramuz y la presidenta del Sindicato de ferias libres, para que al momento que se termine la atención de visitantes, posteriormente a ello los comerciantes puedan organizarse y poder dejar en condiciones el espacio físico para que sea más fácil el retiro de los residuos que quedan luego de realizar la feria libre, Sr. Suboficial Arriagada se compromete a gestionar la presencia de carabineros de Chile por lo menos el día jueves de forma que los locatarios y visitantes se puedan sentir más seguros, Sr. Fadel Jaber, Presidente de la Cámara de Comercio, comparte la opinión de la presidenta de la feria libre referente a la poca presencia policial, ya que aumentado considerablemente la presencia de comerciantes ambulantes los cuales interrumpen la tranquilidad de los locatarios en el centro de Cabrero, Sr. Osvaldo Yáñez, señala que su equipo de trabajo cumple con las horas laborales correspondientes, teniendo devolución de tiempo en caso de que por motivos estrictamente necesarios tengan que trabajar fuera del horario laboral, Srta. Palma, señala que se está postulando a un proyecto para la entrega de tachos para los vecinos y quizás poder coordinar el orden para el retiro de basura por los recolectores, Sr.- Guido, señala que su gran preocupación es el tema de los comerciantes ambulantes, ya que ellos habrán sus locales o no tienen que pagar sus permisos de igual forma, solicita que se pueda dar una solución definitiva a este gran problema, Sr. Carlos Zañartu, manifiesta su gran preocupación, referente al aumento de robos de accesorios de autos en el sector, Sr. Patricio Zañartu, indica que ellos como comunidad tenían organizado el cuidado de vehículos el cual poco a poco va en abandono y el robo aumenta considerablemente, Sr. Patricio Zañartu señala que ellos como locatarios del sector del Sendero del Salto del Laja, postularon a un proyecto de Sercotec, el cual con ese financiamiento otorgado, lograron insertar cámaras de seguridad en el lugar el cual hoy les favorece de cierta manera poder controlar de alguna forma la delincuencia y evitar el robo a los locatarios y artesanos, así mismo cuentan con sillas de ruedas, rescatistas en caso de ocurrir alguna emergencia e ir en ayuda, Sr. Vicepresidente sugiere a los artesanos del Salto del Laja realizar publicidad a la Sala de Primeros auxilios que tienen en el sector, para que los visitantes tengan conociendo de que esta existe en el lugar y puedan recurrir a ella en caso de que sea necesario, Sr. Patricio Zañartu, agradece a carabineros de Chile por su trabajo y por siempre estar a disposición de alguna situación que pueda concurrir en el sector, Sr. Presidente señala que a través de la Asociación de Turismo, se está planteando la posibilidad de que el sector turístico sea hermoseado y que todos los locales sean iguales, Sr. presidente manifiesta que la primera semana de Enero de 2022, se realizará la cuarta reunión de Turismo en lo cual serán participe de ella para aclarar puntos importantes del sector Saltos del Laja, el Secretario ejecutivo de la Asociación*

de Municipios Turísticos Sr. Leonardo Painemilla y representantes del sector Saltos del Laja, entre otros, puntos varios; Comercio ambulante (Salto del Laja), Contrato de suelos, Medio Ambiente, Seguridad, celebración fin de año, Permisos ambulantes, Inspectores Municipales, Cámaras, señalización de estacionamientos, puntos limpios, Sr. Presidente hace mención de reclamo referente al retiro de los puntos limpios en varios sectores de la comuna, preferentemente en la entrada de Monte Águila, Srta. Fabiola Palma, dando respuesta a la consulta de Sr. Presidente manifiesta que no existe empresa, ya que todas están haciendo abandono, por lo cual el municipio de Cabrero está abarcando ya que el valor del material reciclado bajó mucho, material retirado, ya se está haciendo el esfuerzo para enviar el reciclado donde corresponde y además siendo traslado por el municipio, referente a lo anterior, se indica a la comisión que se solicitó presupuesto para poder seguir haciendo educación medioambiental con el tema de reciclaje año 2022, Srta. Fabiola Palma indica que Cabrero es la Comuna que se adjudicó mas millones de pesos referente al tema de reciclaje, indica que nos llegó un punto limpio móvil el cual se movilizará por todos los sectores rurales recolectados los residuos reciclables, es por ello que es de suma importancia seguir educando a la comunidad, Srta. Paola, hace hincapié que hay que seguir educando a la comunidad para que los puntos limpios no sean invadidos con basura que no corresponde, Sr. Presidente se despide y agradece la participación de los integrantes e invitados a la primera reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local...”, agrega que eso sería todo respecto a la reunión de la comisión.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Bustamante, cede la palabra nuevamente al Vicepresidente de la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la siguiente reunión de la misma comisión realizada el día 06 de Enero del año 2022 .

REUNIÓN N°4 COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Conc. Bustamante señala que va hacer un resumen de esta acta porque igual es un poco extensa, la reunión la realizaron el día 06 de enero a las 11:16 horas, participantes el Sr. Luis San Martín Sánchez, Vicepresidente Sr. Carlos Bustamante Arzola, concejal de la comuna Sr. Jorge Hernández Gutiérrez, Jefe de Gabinete Sr. Joel Jara Morales, Encargado de la Oficina de Patentes, Sr. Antonio Figueroa, Sr. Cristian Cayuan Muñoz, Encargado de la Oficina de OMIL y Microempresas, Sra. Marlyn Toro Herrera, Encargada de la Oficina de Turismo, Supervisor de la Empresa Altramuz, Sr. Osvaldo Yáñez, Invitados: Srta. Fabiola Vera, Sra. Cristina Pezoa, Srta. Yanet Escribano, Sr. Carlos Zañartu, Srta. Marisol Wicki, Sr. Patricio Zañartu, Sra. Liliana Arriagada, Srta. Claudia Zañartu, Sr. Patricio Zañartu y Sr. Patricio Pincheira, el punto 4 lo hicieron con locatarios del Saltos del Laja y vecinos de la comunidad comerciante sobre todo de las ferias libres, estuvo carabineros también presente y tomaron acuerdos sobre todo a futuro, porque ya están encima, están en enero, así es que quisieron en esta etapa potenciar el tema de publicidad en el Saltos del Laja, ya que la gente cuenta con sillas de ruedas, con sala de emergencia, pero quizás el visitante no lo ve porque no está muy visible, entonces tomaron esos acuerdos que era lo más rápido realizar y trabajar durante el año para programar y poder así seguir mejorando el Saltos del Laja, pero en la próxima temporada, se habló también de la entrega de las camionetas de seguridad ciudadana, potenciar a carabineros, también se habló de una persona específica en el sector turístico que era un peligro para los visitantes, ya que es un poco grosero y violento, carabineros tomó acciones en eso, indica que va a terminar con los petitorios que se hicieron de estas solicitudes, limitaciones de los permisos ambulantes, fiscalización a los vendedores ambulantes y expulsión si corresponde, contratación de personal para el retiro de residuos entre las tres comunas vinculadas, instalación de contenedores en el lugar de manera permanente y campaña educativa para los turistas para que no boten basura. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, solo quiere hacer la invitación a todo el concejo como siempre lo ha hecho, pero en particular a esta Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local que sigan realizando comisiones, ya que estas comisiones son tremendamente importantes, hablaron el tema de seguridad que es fundamental para poder tener un verano seguro, para que los locatarios, los que hacen patria y muchos visitantes que llegan al Saltos del Laja se sientan cada día más seguros, después de eso vienen estas camionetas con personal de seguridad, por lo tanto, las comisiones siempre son buenas y felicita a cada concejal que se atreve siempre a realizar alguna comisión, así es que invita a concejales a que sigan realizando este tipo de actividades sobre todo en el sector convocando a las personas que concejales estimen convenientes y trayendo también algunas inquietudes para ver cómo van mejorando entre todo, así es que felicidades y para todos los amigos del Saltos del Laja un gran abrazo.

5. Presentación para su aprobación de ocho Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 U.T.M, de acuerdo a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** indica que tal como lo señala el alcalde hoy día está acá para presentar convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío, convenios que superan las 500 U.T.M, de acuerdo a artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitan aprobación para suscribir los convenios, son ocho los convenios que hoy día están presentando: 1) Convenio Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad SAR, que es por un monto de \$792.544.668.-, 2) Convenio GES Odontológico, por un monto de \$35.851.680.-, 3) Convenio Odontológico Integral, por un monto de \$90.233.061.-, 4) Convenio Mejoramiento al Acceso de Atención Odontológica MAO, por un monto de \$40.393.517.-, 5) Convenio Servicio de Urgencia Rural SUR, por un monto de \$30.463.860.-, 6) Convenio Equidad en Salud Rural, por un monto de \$31.934.672.-, 7) Convenio Fortalecimiento RRHH en Atención Primaria, por un monto de \$62.254.252.- y 8) Convenio de Rehabilitación Integral, por un monto de \$33.089.054.-, tal como lo señalaron en la Comisión de Salud que se celebró la semana pasada, estuvieron revisando uno a uno los convenios, hoy día la verdad que no los va a leer porque son bastante extensos y concejales los tienen en sus carpetas, solo les comenta que los convenios llegan redactados desde el Servicio de Salud, acá el área jurídica los visa antes de ser pasados a aprobación para la firma, todos tienen el mismo formato de redacción, primero se ponen los antecedentes a la vista de acuerdo al objetivo del programa, se señalan los recursos, vienen los objetivos generales y específicos, también viene la evaluación de cómo se mide este programa, todos los programas vienen con un cumplimiento de metas asociados, también se señala como se hace el seguimiento y monitoreo de estos programas, les comenta que cada programa tiene un encargado en los establecimientos de Salud, como también tiene una contraparte en el Servicio de Salud Biobío, también se señala acá como hacen la rendición de cuentas de estos programas y cuáles son las vigencias y también vienen asociados los términos anticipados de los convenios, son convenios que han venido realizando por años a excepción del Convenio

Fortalecimiento RRHH en Atención Primaria que son convenios temporales y que vienen asociados principalmente al apoyo de vacunación en tiempos de pandemia, así es que deja la invitación si tienen alguna consulta en particular para realizar y poder responderles en específico. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. Esparza** señala que como lo comentaba la directora de Salud, revisaron estos convenios en una comisión la semana pasada, decirles a los concejales que no pudieron estar presentes que viene todo bien detallado, todo bien explicado y que no habría inconveniente, y como Presidente de la Comisión de Salud recomienda aprobar. **Conc. Rodríguez** manifiesta que quiere hacer un comentario, primero felicitar a la Comisión de Salud que se preocuparon de estudiar este tema, felicitar también a la directora por el trabajo que hacen, saben que están en tiempos difíciles en esta pandemia donde en el departamento de Salud se imagina, no se lo imagina, sino que así es, que han tenido mucho trabajo por todo lo que hoy están viviendo a nivel país y a nivel mundial, así es que por lo tanto le parece súper bien la sugerencia del Presidente de la Comisión de Salud y esperar que sigan funcionando de buena manera en favor de todos los vecinos. **Sr. Pdte.** agradece las opiniones y señala que a continuación pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los ocho Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fueron presentados a través de Oficio N°14 de fecha 03.02.2022 y expuesto en sesión de Concejo por la directora del departamento de Salud y que a continuación se detallan:**

N°	CONVENIOS INGRESADOS	FECHA CONVENIO	MONTO \$
1.	Servicio de Urgencia Alta Resolutividad SAR	18.01.2022	792.544.668.-
2.	GES Odontológico	18.01.2022	35.851.680.-
3.	Odontología Integral	19.01.2021	90.233.061.-
4.	Mejoramiento al Acceso de Atención Odontología MAO	20.01.2022	40.393.517.-
5.	Servicio de Urgencia Rural SUR	21.01.2022	30.463.860.-
6.	Equidad en Salud Rural	24.01.2022	31.934.672.-
7.	Fortalecimiento RRHH en Atención Primaria	27.01.2022	62.254.252.-
8.	Rehabilitación Integral	31.01.2022	33.089.054.-

(Acuerdo N°103 del 07.02.2022).-

6. Aprobación de Costos de Operación y Mantenimiento de iniciativa "Construcción Viviendas tuteladas para Adulto Mayor, Cabrero"; Programa Habitacional para Adultos Mayores MINVU.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethielli Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** señala que esta materia fue revisada en comisión la semana pasada, pero quisiera igual compartir una presentación más que nada para conocimiento también de los vecinos, este punto corresponde a una iniciativa que el municipio postuló al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, esto es un programa denominado "Construcción de Viviendas tuteladas", este programa consiste en la construcción de una especie de condominio para adultos mayores que contempla 15 viviendas, de las cuales obviamente beneficiará a los vecinos que cumplan requisitos que está establecido bajo este programa y esto obviamente lo lleva desde el municipio la Dirección de Desarrollo Comunitario, por lo tanto, en esta instancia están presentando este proyecto a través del Ministerio de Vivienda, el Ministerio es quien formula esta iniciativa y quien postula a revisión del Ministerio de Desarrollo Social y les solicitan como en todas las postulaciones la pertinencia del municipio en cuanto a los Costos de Operación y Mantenimiento, por lo tanto, esto se les presentó a los señores concejales, el proyecto hoy día está postulado a etapa de diseño por un monto de \$43.326.000.-, esto es para el año 2022-2023 y los Costos de Operación que se están solicitando aprobar son en el caso de la Operación \$7.400.000.- al año y en el caso de la Mantenimiento \$1.800.000.- con costos del municipio, importante señalar que este proyecto se va a emplazar en un terreno que es municipal, están haciendo entrega de un terreno de 2.663m² para el emplazamiento de este proyecto, que está ubicado en Los Batros N°8 colindante con la carretera y que además tiene una muy buena ubicación, ya que está equidistante del Centro de Atención de Salud y además cuenta también con áreas verdes y servicios, importante señalar que los requisitos los van a mencionar brevemente para que también los vecinos puedan conocerlos, esto está orientado a personas de 60 años o más que requieren una solución habitacional y apoyo psicosocial, deben ser autovalentes sin enfermedades físicas o mental que requiera atención imprescindible, deben pertenecer hasta el tramo del 60% del Registro Social de Hogares, no deben contar o presentar carencia de redes de apoyo socio familiares efectivas, o sea, que no cuenten con esa red y deben contar con una pensión que permita la compra de alimentos y pagos de servicios básicos, este programa cuenta con un monitor fijo a cargo de las necesidades de los beneficiarios, bajo la tutela del municipio con recursos del SENAMA, se realizarán actividades dependiendo de los requerimientos de los beneficiarios en coordinación siempre con el municipio, la Dirección de Desarrollo Comunitario es la que estará a cargo de presentar los posibles beneficiarios que califiquen al programa, y SENAMA es quien aprueba y finalmente el SERVIU estará a cargo del diseño y ejecución del proyecto. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, sino hay consultas, pasarán de inmediato a la votación. **Conc. Esparza** solicita conocer la razón por la que no se encuentra en tabla el día de hoy el proyecto de Mejoramiento de Plaza De Armas, tuvieron una comisión el día jueves y le preguntó en reiteradas oportunidades al profesional que estaba a cargo en esa comisión y le dijo que pasaría hoy día, no sabe cuál será la razón del porqué no viene. **Sr. Pdte.** responde a concejal Esparza que lo vean en el siguiente punto, manifiesta que ahora pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los Costos de Operación y Mantenimiento de iniciativa "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS PARA ADULTO MAYOR, CABRERO", Código BIP: 40024120-0, del Programa Habitacional para Adultos Mayores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que se detalla a continuación:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)	MONTO MANTENCION (\$)
	ANUAL	ANUAL
"Construcción Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Cabrero". Código BIP:40024120-0	7.400.000.-	1.800.000.-

(Acuerdo N°104 del 07.02.2022).-

7. Aprobación de Costos de Operación y Mantenición de ocho (8) iniciativas de Inversión FNDR, postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Tradicional y Circular 33, proceso año 2022.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves. Directora SECPLAN indica que esta materia también fue revisada en comisión, en primer lugar se va a referir a los proyectos que se están presentando y luego le va a dar respuesta a concejal Esparza sobre la consulta que hace, esto corresponde principalmente a la primera postulación del año 2022 a proyectos del FNDR o Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por qué hace hincapié que es la primera postulación, porque a diferencia de años anteriores hoy día la postulación está abierta hasta junio, en años anteriores era una postulación en enero y luego una segunda postulación en junio, hoy día no, hoy día hay ventanilla abierta hasta junio en donde ellos debían priorizar en esta primera postulación los proyectos que se habían postulados en años anteriores y que no habían obtenido su RS, por lo tanto, no están todos los proyectos de la cartera que pensaron postular en el año, dentro de esta cartera de proyectos existen tres tipologías, por una parte están los FNDR tradicionales que son los que revisa el Ministerio de Desarrollo Social, que son generalmente los grandes proyectos de sumas importantes, están los proyectos de conservación, en este caso el de edificación pública que corresponden a obras que no superan el 30% de hacer nuevo el proyecto de la reposición total y que implica ningún cambio esencial en el proyecto, no tiene una mantención y finalmente los proyectos de activos no financieros que tienen que ver en este caso con maquinarias para adquisición, dentro de los proyectos que están presentando en esta primera etapa tienen la **Construcción de la Piscina Terapéutica Temperada**, esto va a diseño por un monto de \$49.950.000.-, también tienen la **Construcción de la Cancha 4 de Fútbol Amateur del Complejo Deportivo de Cabrero** por un monto de \$867.272.000.-, esto corresponde a las iniciativas de las 50 canchas impulsada por el Gobernador Rodrigo Díaz, también dentro de la Circular 33 tienen la **Conservación del Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila** por un monto de \$965.000.000.-, la **Conservación del Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero** por un monto de \$1.103.973.000.-, la **Conservación del Edificio Consistorial de Cabrero** por un monto de \$686.880.000.- y dentro de los activos no financieros tienen estos proyectos que se están repostulando que ya habían postulado el año pasado, pero no fueron priorizados ni revisados en ese minuto por el Gobierno Regional, donde está la **Reposición del Camión de Carga, Comuna de Cabrero** por un monto de \$42.228.000.-, también la **Reposición de la Retroexcavadora, Comuna de Cabrero** por un monto de \$94.962.000.- y la **Reposición del Camión Tolva, Comuna de Cabrero** por un monto de \$86.632.000.-, una breve descripción, en el caso de la piscina temperada, lo importante aquí es obviamente que esto es una etapa de diseño en donde se van a obtener los recursos para contratar el estudio de arquitectura e ingeniería y especialidades, es un programa de 400m² aproximadamente que se va a emplazar en el CESFAM de Cabrero y está orientado principalmente a terapias de rehabilitación para grupos con problemas de salud principalmente de la comuna, este proyecto en los Costos de Operación Anual es de \$26.664.000.- ahí se incluye también el personal, por eso que es alto el monto y los Costos de Mantenición Anual es de \$1.560.000.-, en el caso de la construcción de la cancha 4 es un programa que es definido por el Gobierno Regional que cuenta con la cancha de futbol en pasto sintético de 100x60 metros, una oficina, bodegas, sala de primeros auxilios, graderías para 200 personas, cierres para la cancha y recinto, torres de iluminación, camarines para jugadores, arbitro y servicios públicos y obviamente esto contempla también los estudios, permisos y visaciones correspondiente, esto se está trabajando con la ANFA, también van a definir ya los últimos temas de diseños con ellos y esperan obtener el RS de aquí a mediado de año, el Costo de Operación de este proyecto es de \$10.980.000.- y el Costo de Mantenición Anual es de \$4.200.000.-, luego tienen la conservación del pavimento ruta Cabrero-Monte Águila, este es un proyecto que contempla un recarpeteo asfáltico de la faja vial de 1,4 Km. del área urbana de Cabrero y 1,6 desde la área urbana de Monte Águila, considera el diseño, permisos y visaciones, esto es obviamente porque tienen hoy día problemas allí de baches en la ruta, riesgos de accidentes y problemas de conectividad, los Costos de Operación de este proyecto es de \$1.200.000.- y el Costo de Mantenición Anual de \$1.800.000.-, después tienen el proyecto de Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero, este proyecto contempla el recambio de las cubiertas, el piso deportivo, el escenario, la normalización de las graderías, camarines, baños, sistema eléctrico y sanitario, además todos los permisos y las visaciones técnicas correspondientes también IND la entidad técnica que valida estos proyectos, los Costos de Operación en este caso son de \$11.400.000.- y los Costos de Mantenición Anual proyectados son de \$4.800.000.- en el caso de la Conservación del Edificio Consistorial de Cabrero que es nuestra municipalidad, también se ha postulado este proyecto para su mantención, principalmente lo que se va a abordar es el deterioro, por ejemplo del sistema eléctrico que tienen hoy día, problemas sanitarios, mejorar la accesibilidad universal para personas con discapacidad o con movilidad reducida y mejorar también los espacios de trabajo para los funcionarios y también las condiciones de atención al público, esto contempla reparación de cubiertas, el ascensor, sistema de calefacción, pisos, pintura, normalización de baño, sistema eléctrico y sanitario y también todos los permisos y visaciones sectoriales, los Costos de Operación proyectados son de \$6.840.000.- y los Costos de Mantenición son de \$15.000.000.- y tienen los activos no financieros, en este caso la reposición de un camión de carga para la comuna de Cabrero, corresponde a un proyecto pensado principalmente para la dirección de Obras, es un nuevo camión proyectado de motor diesel, de tracción 4x2, carga de 4,5 toneladas, carrocería plana con barandas, se proyecta un Volkswagen Delivery 9.170, los Costos de Operación Anual son de \$10.800.000.-, los Costos de Mantenición son de \$1.020.000.- y la otra es la Reposición de Retroexcavadora, esta es una retroexcavadora nueva, obviamente sin uso, motor diesel, tracción 4x4, balde frontal de 1m³, balde trasero de 0,22m³, profundidad de excavación 4,5 metros, case 580N, Costos de Operación Anual \$9.600.000.-, Costos de Mantenición Anual \$900.000.- y finalmente una Reposición de Camión Tolva, en este caso es un camión tolva proyectado nuevo, motor diesel, tracción 6x4, capacidad de tolva 12m³ mínimo y modelo Constellation 26.280, Costos de Operación Anual \$14.400.000.-, Costos de Mantenición Anual \$1.200.000.-, ahí está el resumen de todas las iniciativas que es lo que se le está pidiendo a los señores concejales poder recomendar favorablemente en relación a los FNDR, agrega que quisiera explicar inmediatamente el tema de la plaza, efectivamente tenían proyectado pasar la plaza de armas hoy para aprobación, pero tomó contacto el día jueves con funcionarios del MINVU que estuvieron la vez anterior en una comisión con ellos y la verdad que es parte del contrato del consultor hacer la exposición al concejo, por lo tanto, no era posible que él estuviera hoy día, la verdad que pensaban que podían ellos hacer la presentación, pero les dijeron que no, que tiene que estar el profesional, en este caso, Regeneración, por lo tanto, van a tener que reprogramar la presentación para cuando el mismo profesional pueda venir acompañado con los funcionarios también del SERVIU que estuvieron en

esa oportunidad, la Sra. Paula Molina y del MINVU la Sra. Carol Andaluz, Paula Molina ahora está con feriado, así es que ese es el motivo. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN por su exposición, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay alguna consulta. **Conc. Esparza** indica que en el mes de octubre adquirieron un compromiso que hace relación a la motoniveladora, consulta hasta cuando hay plazo para presentar algún proyecto relacionado a la motoniveladora, también hasta junio. **Directora SECPLAN** responde que efectivamente están hoy día en formulación de ese proyecto y dentro de la programación interna esperan ahora en febrero poder estar presentando el proyecto y la verdad que les ha ocurrido un fenómeno bien complejo con todos los activos no financieros, las empresas en general no están entregando oportunamente las cotizaciones eso les ha complicado bastante porque deben presentar tres cotizaciones como mínimo de distintas empresas, entonces eso los ha retrasado un poco, esperan ya lograr la meta de poder presentar en febrero y obviamente tener las recomendaciones dentro del año como fue el compromiso que adquirieron como administración. **Conc. Rodríguez** manifiesta que tenía la misma duda que concejal Esparza respecto a la máquina motoniveladora que no está presente dentro de estos proyectos, aun así destacar algunos como es la Conservación Pavimento Ruta Cabrero-Monte Águila, donde el monto postulado es \$965.000.000.-, el Concejo Municipal y este concejal en reiteradas ocasiones han manifestado el mal estado en que se encuentra la ruta Cabrero-Monte Águila, así es que por lo tanto, creen que se hace necesario que este proyecto salga adjudicado y de una vez por todas se pueda poder repavimentar la ruta Cabrero-Monte Águila, respecto a la Construcción Cancha 4 Fútbol Amateur Complejo Deportivo, esta iniciativa también genera un poco de ruido en relación a que sigue la preocupación por la Cancha 1 que todavía no avanza, está estancada y también vecinos se preguntan y dicen "...bueno, van armar otra cancha y todavía no terminan la primera", pero siempre es bueno poder ir avanzando en otros proyectos y poder tener algún lugar donde puedan los vecinos de la comuna hacer deporte, especialmente el fútbol amateur de la comuna de Cabrero, eso como comentario por su parte. **Sr. Pdte.** señala que si no hay más consultas, pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba las 8 iniciativas. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los Costos de Operación y Mantenición de ocho (8) iniciativas de Inversión, postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Tradicional y Circular 33, proceso año 2022, expuestas en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN y tal como fueron presentadas a través de Oficio N°064 de fecha 03.02.2022 y a continuación se detallan:**

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCION	
	Mensual \$	Anual \$	Mensual \$	Anual \$
"Construcción Piscina Terapéutica Temperada, Cabrero". Código BIP:30481020-0	2.222.000	26.664.000	130.000	1.560.000
"Construcción Cancha 4 Fútbol Amateur Complejo Deportivo Localidad de Cabrero". Código BIP:40037339-0	915.000	10.980.000	350.000	4.200.000
"Conservación Pavimento Ruta Cabrero – Monte Águila". Código BIP:40037321-0	100.000	1.200.000	150.000	1.800.000
"Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero". Código BIP:40001974-0	950.000	11.400.000	400.000	4.800.000
"Conservación Edificio Consistorial Cabrero". Código BIP:30400326-0	570.000	6.840.000	1.250.000	15.000.000
"Reposición Camión Carga, Comuna de Cabrero". Código BIP:40001971-0	900.000	10.800.000	85.000	1.020.000
"Reposición Retroexcavadora, Comuna Cabrero". Código BIP:40001970-0	800.000	9.600.000	75.000	900.000
"Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero". Código BIP:40020299-0	1.200.000	14.400.000	100.000	1.200.000

(Acuerdo N°105 del 07.02.2022).-

8. Aprobación de Convenio Ad-Referéndum del 31° Programa de Pavimentación Participativa con el SERVIU y Aporte Municipal; proyecto "Pavimentación Participativa calle camino a Monte Águila, Calle San Martín Poniente y calle O'Higgins Sur, BB-2195.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que este convenio también fue analizado en la comisión con los señores concejales, la verdad que ya se aprobó en su minuto el aporte, por lo tanto, es materializar más que nada el acuerdo entre las partes, MINVU y municipio, para poder llevar a cabo este proyecto y para poder en el fondo licitar las obras, así es que no es más que eso, corresponde al proyecto de pavimento participativo en el sector de Charrúa, como Sr. Pdte. lo señaló esto es calle camino a Monte Águila, calle San Martín Poniente, calle O'Higgins Sur, tramo entre O'Higgins Sur y límite urbano entre Serrano y O'Higgins Sur entre Colo Colo y Alfonso Olea, la superficie de intervención son 4.393,00m² aproximadamente y también contempla aceras en diversos sectores por 1.118,20m², importante destacar que esta obra tiene una inversión total de \$294.348.000.- **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales si hay consultas, no hay consultas, pasarán entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Convenio AD-Referéndum del 31° Programa Pavimentación Participativa con el SERVIU y Aporte Municipal del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE CAMINO A MONTE ÁGUILA, CALLE SAN MARTÍN PONIENTE Y CALLE OHIGGINS SUR", BB-2195, tal como fue expuesto en sesión por la Directora de SECPLAN y como se detalla en Oficio N°065 de fecha 03.02.2022:**

CALLE O PASAJE	TRAMO	Superficie Aprox. M2
Calle Camino a Monte Águila; Calle San Martín Poniente; Calle O'Higgins Sur.	Entre O'Higgins Sur y límite urbano; Entre Serrano y O'Higgins; Entre Colo Colo y Alfonso Olea.	4.393,00
Aceras	Diversos sectores	1.118,20

(Acuerdo N°106 del 07.02.2022).-

9. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** menciona que hay un paradero nuevo que se instaló en la entrada del sector Coihuico que aún no está terminado, falta conectar la electricidad y colocar los focos, no sabe si Sr. Pdte. tiene información al respecto, al igual que los otros paraderos que hay en la comuna y que aún no han sido terminados, consulta si habrá alguna fecha de término para estos proyectos. **Sr. Pdte.** indica que van a pedir un informe de esto, la obra no está recepcionada, entonces van a pedir un informe para saber en qué etapa está el proyecto.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que vecinos del sector Las Islas estaban solicitando matapolvo para el pasaje Las Islas, no sabe si existe la posibilidad de incluir este sector en la aplicación de este material. **Sr. Pdte.** responde que va a consultar con el director de Obras, piensa que ellos deben estar incluidos dentro del programa de aplicación de

- matapolvo. **Conc. Esparza** indica que no venía dentro de la nómina que entregó el director de Obras. **Sr. Pdte.** manifiesta que va a conversar con el director de Obras para ver cómo pueden ayudar en ese requerimiento. **Conc. Esparza** indica que es un pasaje que tiene como 500 metros.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que vecinos están solicitando resalto en la Avenida Las Flores acá en Cabrero, para que sea considerado también en estas instalaciones, desconoce cuándo se comenzará a instalar, cree que se solicitaban una vez al año estos resaltos por lo que mencionaban en sesiones anteriores. **Sr. Pdte.** indica que depende del recurso en realidad que tengan, hay un dinero que se deja para ese trabajo y van priorizando donde hay más solicitudes y problemas, porque hoy día en todos lados se necesita un lomo de toro para disminuir la velocidad, para dar más seguridad a los peatones, a las mascotas incluso, que sufren también con la alta velocidad, pero todo va de la mano con los recursos, este año tienen recursos para resaltos, entonces van hacer algunos resaltos y van a incorporar a Avenida Las Flores para ver si amerita instalar más resaltos, porque hay dos lomos de toros en Avenida Las Flores, entonces si hay que incorporar más lo van hacer, porque en Cabrero, Monte Águila hay muchas solicitudes de resaltos y ahí con la dirección de Obras y la dirección de Tránsito se van priorizando de acuerdo al recurso disponible.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita la posibilidad de incluir dentro de los CESFAM que en las ventanillas se pueda instalar este equipo electrónico que evita la atención directa, o sea, pueden perfectamente comunicarse sin tener contacto con la persona, no como se está haciendo ahora en algunos CESFAM que se abre una ventanilla para poder comunicarse con la persona que va a ser atendida, ya que esto evitaría riesgos obviamente y sería una mejora más para los CESFAM, para la atención pública.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre la calendarización de la limpieza de los canales en Monte Águila, Cabrero y diferentes zonas de la comuna, todavía no sabe cuándo comenzará esto, si hay una fecha. **Sr. Pdte.** responde que tiene que existir una planificación, nuevamente la solicitud recae en la dirección de Obras, por lo tanto, va a pedir un informe para poder conocer el detalle, pero es en esta fecha antes del invierno y obvio que el personal del municipio realiza labores de limpieza en distintos sectores de la comuna, específicamente en los sectores rurales, entonces ahí hay una planificación y si se tiene que arrendar maquinaria se arrienda y por lo general siempre se arrienda una excavadora que es para poder pasar por los canales más grandes donde hay más maleza, árboles, etc., y la máquina de la Municipalidad hace el trabajo más pequeño, pero van a pedir informe.
 - ✓ **Conc. Pellón** indica que en el acceso a Monte Águila en la calle Prat, obviamente la calle se va hundiendo por el peso de los camiones y ese acceso necesita una mejora al llegar al puente, cree que sería bueno incluirlo también dentro de la planificación para poder presentar un proyecto de mejoras para esa calle, ya que es la que recibe a toda la gente de Monte Águila.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre los accesos de discapacitados en los diferentes liceos y colegios de la comuna si están al día, están a punto ya de entrar nuevamente al colegio y no se cuenta en algunos liceos y colegios con estos accesos para los niños discapacitados de la comuna, solicita que se haga una revisión de los accesos.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta qué ha pasado con la petición que hicieron hace un tiempo sobre el tema de la "L" en Monte Águila, entre calle Los Olmos, Manuel Bulnes y Osvaldo Cruz, se había comprometido que el abogado de la Municipalidad iba hacer revisión, iba a ver también el uso que en este minuto se está haciendo por parte de un vecino en uno de los terrenos municipales, entonces se iba a pedir un informe que a la fecha todavía no hay respuesta, agrega que la "L" cuenta con dos terrenos, uno que está frente de la sede social ese es el que está siendo usado por un vecino, queda en toda la esquina entre calle Los Olmos, Manuel Bulnes y Osvaldo Cruz frente la sede social. **Sr. Pdte.** consulta se lo tomaron. **Conc. Pellón** responde que sí, está tomado. **Sr. Pdte.** manifiesta que van a pedir el informe para ver si es un terreno municipal, porque a veces se piensa que es municipal, pero finalmente es de privado, les ha pasado con varios terrenos, van a pedir el informe al abogado. **Conc. Pellón** señala que está dentro de la petición que había de un comité que iba a instalar las casas, entonces estaría dentro del mismo proyecto.
 - ✓ **Conc. Pellón** menciona que el camino entre Charrúa y Monte Águila está en mal estado en este minuto, la ruta Q 605, calle camino a Monte Águila, los vecinos solicitan intervención para reparar este camino y hay algunos puntos que falta el encarpado y la aplicación de matapolvo.
 - ✓ **Conc. Pellón** consulta sobre las torres que se sacaron del estadio de Cabrero y están en este minuto en el estadio de Monte Águila, esos equipos serán instalados en el estadio de Monte Águila, sabiendo en este minuto que por el sol durante el día es casi imposible usar ese estadio por el calor que hay dentro de esa cancha. **Sr. Pdte.** responde que sí, tienen que ser instalados esos focos, están buscando la modalidad, pero se tienen que instalar.
 - ✓ **Conc. Pellón** solicita resaltos en las calles de alrededor de la plaza de Monte Águila, ya que durante la noche los vehículos pasan a cada rato fuerte y es necesario colocar estos resaltos porque la gente en la noche sale a caminar. **Conc. Rodríguez** consulta nuevamente por el informe trimestral de Control, el último informe del periodo 2021, la verdad que se les ha dicho en todas las sesiones de concejo que lo van a traer, pero no ha llegado, entonces le gustaría que lo pudieran hacer llegar lo antes posible para su revisión.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta que le gustaría pedir un informe de los mantenimientos a la motoniveladora municipal, todas las mantenciones y todo lo que se ha pagado por la reparación o cualquier tipo de arreglo que se le hubiese hecho a la motoniveladora durante el último año.
 - ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto al cementerio municipal, Sr. Pdte. les comentó que hasta enero habrían conversaciones con el privado para poder resolver el tema cementerio en el lugar que Sr. Pdte. planteaba, pero a la fecha no se ha tenido todavía respuesta, entonces consultar si se va a considerar la recomendación del Concejo Municipal o qué alternativas se van a tomar, si le pudiera comentar por favor. **Sr. Pdte.** manifiesta que están todos trabajando en eso, entiende que hay un deseo de todos, de la comunidad de poder contar con un propio cementerio, es un camino que deben recorrer entre todos, no es fácil, no es llegar y levantar un proyecto de cementerio, sino que se requieren de varios actores y en eso están trabajando para poder lograr ese objetivo, pero mucho no le puede comentar porque la verdad se detuvieron las conversaciones con el privado, pero la idea es concretar en algún momento y ya de no ser así tienen que ver un plan B y dentro del plan B están los terrenos municipales, ahora, si existe una compra de un terreno que efectivamente sea conveniente por la ubicación, por el valor, también tendrían

que evaluar si pueden comprar un terreno o no, pero lo bueno que hay terrenos municipales y ahí habría que ver alguna alternativa, pero están buscando todos las fórmulas para poder tener un cementerio el día de mañana.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que una luminaria que está ubicada en calle Martínez de Rozas con calle Florida se encuentra apagada, situación que la ha manifestado en reiteradas ocasiones, sigue así, hace aproximadamente unos seis meses.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también Sr. Pdte. quedó de contarle respecto a la cancha de tenis sector complejo deportivo, consulta si se proyectó ya iniciar los trabajos. **Sr. Pdte.** responde que ahí van hacer el análisis completo de esto, pero efectivamente concejal Rodríguez lo consultó, directora SECPLAN lamentablemente esta semana estuvo fuera de la Municipalidad, por lo tanto, retoma su trabajo hoy día y ahí la idea es poner fecha, lugar, diseño, para tener claridad dónde y cuándo ya podrían comenzar con la construcción de la cancha, que tiene que ser este año y como le decía espera que sea el primer semestre, también se lo dijo en la intervención anterior.
- ✓ **Conc. Rodríguez** hace una recomendación respecto a la situación actual de la pandemia que están viviendo, cree que hace falta difusión en los medios de comunicación local en relación al cuidado, campañas preventivas para que los vecinos también tomen conciencia respecto a la situación que están viviendo, cree que es muy necesario las campañas preventivas a través de los diferentes medios de comunicación que existan dentro de la comuna, como sugerencia. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Rodríguez.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que vecinos solicitan limpieza a la salida del sector Alto Monte Águila, ya que dificulta la visibilidad de los vecinos para poder salir hacia la carretera.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita limpieza a la ciclovía, en lo general la maleza, zarza está llegando hacia la vía y en cada cruce se encuentran piedras y arena debido al cruce de los vehículos.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que los vecinos de la población 11 de Septiembre de Monte Águila solicitan contenedor de manera general para que lo puedan ocupar, si se puede ubicar en el terreno que colinda con la cancha del sector.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita mejorar la accesibilidad en el puente de La Feria, cuando va una persona en silla de ruedas tiene que bajar a la calle, no puede pasar por sobre el puente.
- ✓ **Conc. Bustamante** sabe que a veces es muy repetitivo el tema del cementerio, pero generar una lista para la venta de los terrenos en el cementerio de Monte Águila, porque hay gente que lleva más de cuatro años esperando, o sus familiares están descansando en una mesa que no le corresponde, que está prestada solamente, entonces para que los vecinos tengan prioridad.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 10:40 horas.



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°23
Del 07 de Febrero de 2022**

Acuerdo N°103 del 07.02.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los ocho Convenios suscritos con el Servicio de Salud Biobío que superan las 500 UTM, de acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fueron presentados a través de Oficio N°14 de fecha 03.02.2022 y expuesto en sesión de Concejo por la directora del departamento de Salud y que a continuación se detallan:

N°	CONVENIOS INGRESADOS	FECHA CONVENIO	MONTO \$
1.	Servicio de Urgencia Alta Resolutividad SAR	18.01.2022	792.544.668.-
2.	GES Odontológico	18.01.2022	35.851.680.-
3.	Odontología Integral	19.01.2021	90.233.061.-
4.	Mejoramiento al Acceso de Atención Odontología MAO	20.01.2022	40.393.517.-
5.	Servicio de Urgencia Rural SUR	21.01.2022	30.463.860.-
6.	Equidad en Salud Rural	24.01.2022	31.934.672.-
7.	Fortalecimiento RRHH en Atención Primaria	27.01.2022	62.254.252.-
8.	Rehabilitación Integral	31.01.2022	33.089.054.-

Acuerdo N°104 del 07.02.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los Costos de Operación y Mantenimiento de iniciativa "CONSTRUCCIÓN VIVIENDAS TUTELADAS PARA ADULTO MAYOR, CABRERO", Código BIP: 40024120-0, del Programa Habitacional para Adultos Mayores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y que se detalla a continuación:

ITEM	MONTO OPERACIÓN (\$)	MONTO MANTENCION (\$)
	ANUAL	ANUAL
"Construcción Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Cabrero". Código BIP:40024120-0	7.400.000.-	1.800.000.-

Acuerdo N°105 del 07.02.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime los Costos de Operación y Mantenimiento de ocho (8) iniciativas de Inversión, postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Tradicional y Circular 33, proceso año 2022, expuestas en Sesión de Concejo por la Directora de SECPLAN y tal como fueron presentadas a través de Oficio N°064 de fecha 03.02.2022 y a continuación se detallan:

ITEM	MONTO OPERACIÓN		MONTO MANTENCION	
	Mensual \$	Anual \$	Mensual \$	Anual \$
"Construcción Piscina Terapéutica Temperada, Cabrero". Código BIP:30481020-0	2.222.000	26.664.000	130.000	1.560.000
"Construcción Cancha 4 Fútbol Amateur Complejo Deportivo Localidad de Cabrero". Código BIP:40037339-0	915.000	10.980.000	350.000	4.200.000
"Conservación Pavimento Ruta Cabrero – Monte Águila". Código BIP:40037321-0	100.000	1.200.000	150.000	1.800.000
"Conservación Gimnasio Municipal, Complejo Deportivo Cabrero". Código BIP:40001974-0	950.000	11.400.000	400.000	4.800.000
"Conservación Edificio Consistorial Cabrero". Código BIP:30400326-0	570.000	6.840.000	1.250.000	15.000.000
"Reposición Camión Carga, Comuna de Cabrero". Código BIP:40001971-0	900.000	10.800.000	85.000	1.020.000
"Reposición Retroexcavadora, Comuna Cabrero". Código BIP:40001970-0	800.000	9.600.000	75.000	900.000
"Reposición Camión Tolva, Comuna de Cabrero". Código BIP:40020299-0	1.200.000	14.400.000	100.000	1.200.000

Acuerdo N°106 del 07.02.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Convenio AD-Referéndum del 31° Programa Pavimentación Participativa con el SERVIU y Aporte Municipal del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA CALLE CAMINO A MONTE ÁGUILA, CALLE SAN MARTÍN PONIENTE Y CALLE OHIGGINS SUR", BB-2195, tal como fue expuesto en sesión por la Directora de SECPLAN y como se detalla en Oficio N°065 de fecha 03.02.2022:

CALLE O PASAJE	TRAMO	Superficie Aprox. M2
Calle Camino a Monte Águila; Calle San Martín Poniente; Calle O'Higgins Sur.	Entre O'Higgins Sur y límite urbano; Entre Serrano y O'Higgins; Entre Colo Colo y Alfonso Olea.	4.393,00
Aceras	Diversos sectores	1.118,20